

HT0577420

usuario
F:\Textos\SANDRA\EDICTO ZARAGOZA.docx**EDICTO**

TOMAS GARCÍA CANO, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza,

HAGO CONSTAR

Que con fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro, de conformidad con el Código del Derecho Foral de Aragón, he sido requerido por DOÑA ANA-CAROLINA LIZARRAGA DE OLAZABAL para iniciar acta de notoriedad con el fin de determinar los herederos de don José-Antonio Lizarraga Olazabal, con D.N.I. número 73.124.295-G.

Cualquier persona que pueda acreditar cualquier derecho en la herencia de don José-Antonio Lizarraga Olazabal, deberá comparecer en mi despacho en Zaragoza Avenida Gómez Laguna, número 9, local, para alegar y documentar cuanto considere oportuno en el plazo máximo de un mes desde la publicación de este edicto.

Y para que así conste y a los efectos de lo previsto en los art. 55 y siguientes de la Ley del Notariado, ordeno la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, en Zaragoza, a dos de mayo de

dos mil veinticuatro.

